

Expediente: 471/26  
Carátula: MAEBA SRL C/ OYOLA ARIEL ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR  
90000000000 - OYOLA, Ariel Alejandro-DEMANDADO  
90000000000 - JUAREZ, Sebastian Pedro-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 471/26



H20461555120

JUICIO: MAEBA SRL c/ OYOLA ARIEL ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 471/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 20 de agosto de 2026

Agréguese bonos de movilidad digitalizados. Librese cédulas a las partes demandadas a los fines de notificar resolución de fecha 26/06/2026, teniendo en cuenta que el domicilio del demandado OYOLA ARIEL ALEJANDRO es PROLONGACION ALEM Y AQUILO SUR (A 300 MTS DEL CEMENTERIO) - JUAN B. ALBERDI; y del demandado JUAREZ SEBASTIAN PEDRO es B° VILLA NUEVA - SAN MARTIN N° 79 (ENTRE 9 DE JULIO Y RUTA 38) - JUAN B. ALBERDI . GN.

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.